



AYUNTAMIENTO
De
ALCOLEA DEL RÍO
(Sevilla)

CANDELARIAS 2025

COMUNICACION DE REALIZACION DE “CANDELA”

Dº/Dª _____, con D.N.I. nº _____,
domiciliado/a en _____ Nº _____ de Alcolea del
Río y nº de teléfono _____ en nombre del grupo y/o asociación
denominada _____, mediante la presente
comunico que se va a proceder a realizar fogata con motivo de las CANDELARIAS
2025 el próximo día **1 de Febrero** de los corrientes con ubicación en:

Asimismo declara estar en conocimiento de las normas de obligado
cumplimiento especificadas por el Ayuntamiento para la celebración de la
“CANDELA” haciéndose responsable del cumplimiento de las mismas y que son:

Establecer una base de arena suficiente para proteger la calzada.

**Colocar la “CANDELA” suficientemente retirada de árboles, viviendas, cables
eléctricos, mobiliario urbano, vehículos, etc....**

**Proveerse de algún tipo de sistema contra incendios para sofocar posibles
fuegos provocados por pavesas y cenizas.**

**Situar la “CANDELA” en zonas donde no provoque cortes de tráfico rodado
ni peatonal.**

**Retirar, en el transcurso del día siguiente a la celebración todos los
elementos que se coloquen y dejar la calzada y la zona utilizada
completamente recogida y limpia.**

En Alcolea del Río, a _____ de _____ de 2025

Firma:

- El responsable de la limpieza e infracciones cometidas será la persona/as solicitantes de la actividad.
- En referencia a la Ley 7/06, de 24 de Octubre, el dejar abandonado, fuera de los puntos de depósito de basura, todos los envases y restos de bebidas y demás recipientes utilizados en la actividad, concurre en una infracción Leve con multa de hasta 300 € al art. 8.2 de la citada ley.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTº. DE ALCOLEA DEL RÍO